

# ESPECIFICACIÓN TÉCNICA:

## Cartón Ondulado



### GARANTÍA DE CALIDAD CONCERTADA

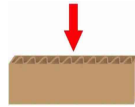
Nuestro Sistema de Calidad de **EMBALAJES CAPSA, S.L.** basado en la Norma UNE-EN ISO 9001, ha definido un código de calidad que establece y garantiza unos valores mínimos de ESPESOR, ECT, y un tipo de Papeles mínimos. Estos valores se verifican y controlan en laboratorio, según los parámetros definidos a continuación con sus respectivas normas UNE.

### ENSAYOS GARANTIZADOS

#### **E.C.T. (Edgewise Crush Test)**

Resistencia a la compresión en canto de una muestra de cartón ondulado, expresado en **kN/m**.

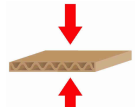
Norma UNE-EN ISO 3037



#### **ESPESOR:**

La distancia existente entre las dos piezas paralelas de un micrómetro, en las que se coloca una probeta de cartón ondulado a la presión especificada, expresado en **mm**.

Norma UNE-EN ISO 3034



### COMPOSICION Y CARACTERISTICAS TÉCNICAS

Código Calidad	P185 P148214	Tipo de Canal	P	Clase DC	DC 4	% Reciclado	32,9 %
Descripción Composición	Siglas Papel	Descripción Papel	Gramaje Nom. (g/m <sup>2</sup> ) +/- 7%	Características Cartón			
	KRA	KRAFT	175	Espesor mín. (mm) UNE-EN ISO 3034	2,0		
	SQN	SEMIQUIMICO RECICLADO	130	E.C.T. mín. (kN/m) UNE-EN ISO 3037	5,0		
	KRA	KRAFT	175	Gramaje Eco calidad (g/m <sup>2</sup> ) +/- 7% UNE-EN ISO 536	495,0		

### Requisitos Legales y Reglamentarios

- Nuestra Empresa tiene implantado y certificado un Sistema de Gestión de la Calidad y un Sistema de Seguridad Alimentaria, respetando lo estipulado en los Reglamentos (CE) 1935/2004 de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos y (CE) 2023/2006 de Buenas Prácticas de fabricación.
- A los efectos de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 11/1997, de 24 de Abril, de Envases y residuos de Envases, y a la Directiva Comunitaria 94/62/CE, nuestra empresa manifiesta que sobre la base de los ensayos de nuestros proveedores de Materia Prima, la suma de los niveles de concentración de Plomo, Cadmio, Mercurio y Cromo hexavalente presentes en los envases de cartón o sus componentes es inferior a 100 ppm en peso, así como lo estipulado en el Reglamento (CE) 1907/2006 REACH
- Nuestro producto, Cartón Ondulado, es sostenible, biodegradable, 100% reciclable, y está referido en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, Anexo IV, como ejemplo de medida de prevención de residuos.
- Informamos que en determinadas situaciones nuestro producto o parte de su proceso productivo puede ser realizado desde otra de nuestras plantas, que se encuentran certificadas en el protocolo BRC y/o autorizadas, conservando en todo momento las especificaciones y nivel de seguridad de inocuidad alimentaria del producto fabricado. Informamos que en determinadas situaciones el proceso de montaje y pegado puede ser realizado desde uno de nuestros proveedores que al no disponer de certificación GFSI, se encuentran homologados, evaluados y monitorizados por nuestra organización, siguiendo los criterios de BRC-Packaging (cuestionarios, auditorías y ejercicios de trazabilidad), conservando en todo momento sus especificaciones y nivel de seguridad de inocuidad alimentaria.
- Conservación en condiciones normales de Temperatura y Humedad relativa no superior al 65% , bajo cubierto y sin contacto directo con la luz solar para evitar la decoloración, por un tiempo máximo de almacenamiento de 1 año a partir de la fecha de fabricación.
- Esta especificación tiene una validez de 2 años a partir de la fecha de aprobación.

Fecha Revisión y Aprobación

25/08/21

Usuario

EPASCUALE